



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 037
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2018, a las 9:00

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal, y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafría; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Señor Decano (e) pone a consideración el Orden del Día, para su aprobación, mismo que se aprueba.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta 036, correspondiente a la sesión del 05 de diciembre de 2018, sin observaciones.

2.- Lectura de comunicaciones:

a. OFICIO N° 025-DCP-FCDAPD, suscrito por el Doctor Roberto Yajamín, Director de Posgrado de la Facultad, de fecha 12 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual da a conocer que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se encuentre en proceso de elaboración de ofertas de programas de posgrado y que al momento existen cuatro proyectos: Gestión en Gerontología; Discapacidades; Terapia Respiratoria y Ventilación Mecánica; y, Terapia Manual Ortopédica y Terapia Deportiva.

Que, para cumplir con los requerimientos de factibilidad, pertinencia y relevancia, se han interrelacionado con socios estratégicos, como los ministerios de Inclusión Económica y Social y de Salud Pública, instituciones interesadas en participar en los programas de posgrado; en donde han tenido relevante intervención los Docentes proponentes de los programas.

Pese a la predisposición de los Docentes, se encuentran limitados en el tiempo de dedicación a los proyectos, razón por la cual se solicita se gestione el incremento de tiempo de dedicación a tiempo completo de las Docentes MSc. Albuja Narváez Lorena Alejandra y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 037
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

Pérez León Ana Karina, quienes se harán cargo de los Programas de Posgrado en Discapacidades; y, Terapia Respiratoria y Ventilación Mecánica, respectivamente. Así mismo la Dirección del Consejo de Posgrado, requiere de una estructura mínima que contribuya en la planificación y ejecución de los procesos de titulación, relaciones interinstitucionales, vinculación con la sociedad, investigación, entre otros, razón por la cual se solicita se gestione la dedicación a tiempo completo de los Docentes Dr. Fernando Carpio y MSc. Esteban Salazar.

El Señor Decano (e), manifiesta que es pertinente apoyar el pedido en razón de que entre los requisitos para ser Coordinador de un programa de posgrado es necesario ser docente a tiempo completo, además es necesario conformar un equipo de gestión que permita desarrollar los programas de posgrado. Solicita que el Director de posgrado conjuntamente con el Señor Subdecano, orienten la elaboración de la ficha académica de los docentes e indica que se requiere además la solicitud expresa de cada docente, para así poder trasladar al Señor Rector para su aprobación.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

- **Se aprueba solicitar al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Doctor Fernando Sempértegui, el incremento del Tiempo de Dedicación Docente de los Señores Docentes: Albuja Narváez Lorena Alejandra, Pérez León Ana Karina, Carpio Sacoto Pablo Fernando y Salazar Lozano Hugo Esteban.**
- b. **Oficio: UCE-FACIDAD-2018-80-DI**, suscrito por el Ingeniero Guillermo Gaibor, del Departamento Informático, de fecha 17 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer que se realizará la entrega formal de 14 computadoras laptops ya configuradas y listas para su utilización.

Toma la palabra el señor Decano (e), y solicita a los Señores Directores de las Carreras que, se utilicen de forma eficiente las computadoras para mejorar el desarrollo de las actividades académicas.

- c. **OFICIO N° 782-CTL**, suscrito por la Licenciada Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien entrega la matriz de 35 cupos para la Carrera de Fonoaudiología para el periodo 2019-2019.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

- **Se aprueba la matriz de 35 cupos de la Carrera de Fonoaudiología para el periodo 2019-2019**
- d. **OFICIO N° 453-FCDA-DCTF**, suscrito por el Doctor Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia de Física, de fecha 17 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer la oferta académica 2019-2019, de la Carrera con 50 cupos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 037
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

El señor Decano (e), solicita al Doctor Rubén Jarrín un informe detallado de la razón de la asignación de 50 cupos para la Carrera.

El Doctor Rubén Jarrín, indica que se manejaba en las 4 carreras 30 cupos, pero que por pedido del Señor Rector se aumentaron los cupos sin embargo considera que 35 cupos es lo pertinente, en tal razón solicita pronunciamiento del Consejo Directivo.

Una vez analizado el tema por los miembros del Consejo y por los Directores de la Carrera, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

- **Se aprueba la propuesta de que la oferta académica 2019-2019, para cada una de las cuatro Carreras de la Facultad, sea de 30 cupos.**

- e. **OFICIO N° 0350-FCDAPD-DCTO**, suscrito por el Doctor Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, de fecha 18 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se solicita se autorice el registro de notas y asistencia en el Sistema Integrado de Información Universitaria correspondiente al primer hemisemestre del periodo 2018-2019, en la materia de Metodología de la Investigación I, dictada por el Doctor Roberto Yajamín, de la estudiante Verónica Elizabeth Gordón Pérez, petición fundamentada en razón del parto de la estudiante.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

Se aprueba que se suban las notas correspondientes al primer hemisemestre en la Asignatura de Metodología de la Investigación de la Señorita Verónica Elizabeth Gordón Pérez.

- f. **OFICIO NO. 0270-FCDAPD-SD**, el Doctor Baiter Cazares, Subdecano de la Facultad, solicita al Señor Decano Encargado, Doctor Víctor Hugo Rojas, dé a conocer al Consejo Directivo, el contenido del oficio donde informa que la Señorita Nataly Poso, acudió a la oficina del Subdecanato, para consultar sobre la forma en que se les va a devolver a los estudiantes, el dinero que ellos habían cancelado y además informó sobre los hechos relacionados a la práctica de Rescate Acuático, parte de la materia de Práctica Integrada IV, que corresponde a la nota de segundo hemisemestre y que obligatoriamente deben cumplir con el propósito de aprobar dicha materia, ratificando su denuncia verbal, indicando el perjuicio que este hecho le ocasiona toda vez que ella en particular es becaria y que debe destinar el dinero recibido por este concepto, al pago de las clases de "rescate acuático", con el objeto de aprobar la materia. Indica que estos hechos podrían constituir una posible violación al derecho de gratuidad, por lo que debe ser investigado para establecer posibles responsabilidades.

El Señor Decano Doctor Víctor Hugo Rojas, a propósito del oficio del señor subdecano, y en razón de no haber recibido contestación al informe solicitado mediante oficio 00490-FCDAPD-D, del 14 de diciembre de 2018, al Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria, se le pide informar verbalmente al Consejo Directivo sobre los hechos denunciados.

Analizado el tema por los miembros del Consejo y en razón de que el Director de la Carrera, Psicólogo Clínico Henry Ortiz, manifiesta que, efectivamente se viene realizando la práctica de Rescate Acuático en la piscina Valencia, en razón de que es necesaria para la formación



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 037
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

de los estudiantes, argumentando además que los valores que los estudiantes cancelan son menores este semestre a los cobrados en semestres anteriores; además, el Señor Estudiante Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil del Consejo Directivo, manifestó que él mismo había aprobado la materia realizando esta práctica en la piscina "Valencia" y que efectivamente tenía un costo 12 dólares por dos horas de clase.

Ante los hechos descritos, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad, **Resuelven**.

- **Suspender de inmediato la actividad onerosa, correspondiente a Rescate Acuático, parte de la asignatura de Práctica Integrada IV. Queda prohibido que se exija aprobar esta práctica en centros privados como parte de la asignatura y que se cobre ningún tipo de rubro por la misma.**
- **Trasladar al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, la presente Resolución, con el informe detallado.**

3. Asuntos varios:

a. Reglamento de Prácticas Pre profesionales

Toma la palabra el Doctor Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional quien solicita información al Consejo Directivo, en relación al Reglamento de Prácticas Pre profesionales.

El señor Decano (e), solicita a la Secretaria General de la Facultad que se realice el seguimiento de este Reglamento que se envió al Señor Rector y que ya se conoció en la Comisión Jurídica del HCU.

b. Carga Horaria Docente

El Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, solicita que se envíe a la DTIC, una comunicación informando que no permite cargar las 40 horas de algunos docentes.

El señor Decano (e), indica que se debe realizar una comunicación al Sr. Vicerrector con todas las novedades.

c. Readecuación de la Cafetería.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, indica que se aprobó y está en marcha la readecuación de las instalaciones de la cafetería.

d. Readecuación del Auditorio 1.

El Doctor Baiter Cazares, pone en conocimiento que el Auditorio 1, estará habilitado la primera semana de enero.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 037
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

e. Auditorio 2

El Doctor Baiter Cazares, informa que algunos muebles del Auditorio 2 fueron destruidos, por lo que se dispuso que sea utilizada solo por estudiantes de niveles superiores.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, indica que los conserjes de la Facultad deben abrir y cerrar el Auditorio y siempre bajo la responsabilidad del Docente y del encargado del curso.

f. Juntas Receptoras del Voto


El Doctor Víctor Hugo Rojas, informa que están las aulas asignadas para Juntas Receptoras del Voto las aulas 3, 5 y 14 de la Facultad.

g. Próxima Sesión Ordinaria.

Por acuerdo de los miembros de Consejo, se decide que la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo se la realizará el 16 de enero de 2019 y si es que existe alguna novedad de suma importancia se realizaría una Sesión Extraordinaria.

Concluye la sesión a las 10h36.

Para constancia de lo actuado, firman:


Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (e)


Dra. Jenny Romo
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido integro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.